



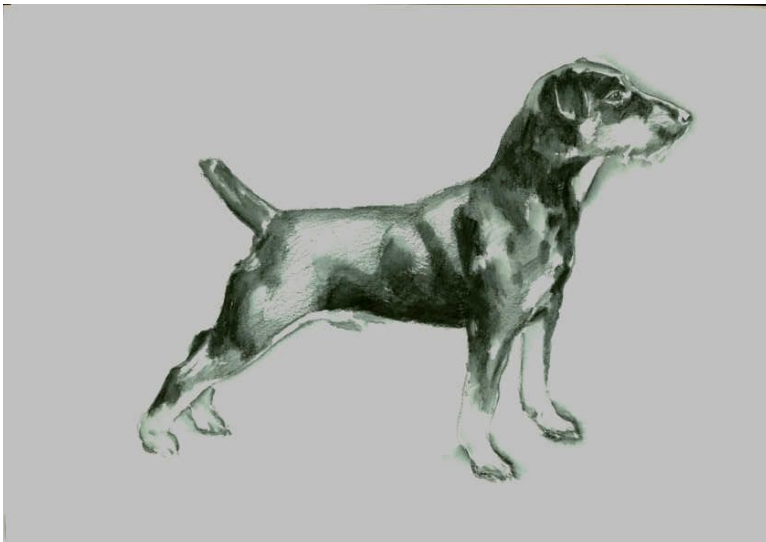
FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

04.08.2016/ ES

Estándar-FCI N° 103

DEUTSCHER JAGDTERRIER

(Terrier cazador alemán)



TRADUCCIÓN: Brígida Nestler. Idioma oficial:EN.

Supervisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 19.03.2015.

UTILIZACIÓN: Perro de cacería de utilidad variable, especialmente para la cacería en madrigueras o para levantar la caza.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers.
Sección 1 Terriers de talla grande y media.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Después de la Primera Guerra Mundial, algunos cazadores activos se separaron del Club de Fox Terrier que era muy superior en número, para crear una raza que se orientara exclusivamente a la habilidad en la cacería. De esta manera, los quinólogos experimentados en cacería Rudolf Friess, Walter Zangenberg y Carl-Erich Grünewald resolvieron criar un perro de cacería negro-rojizo para realizar el trabajo en madrigueras. Sus anhelos se vieron cumplidos gracias a una casualidad. El director del jardín zoológico Lutz Heck/Hagenbeck le regaló a Walter Zangenberg cuatro perros Terrier negro-rojizos, descendientes presuntos de razas puras de Fox Terrier. Con estos perros se inició la crianza del Terrier cazador alemán. Durante este tiempo el Dr. Herbert Lackner conoció a los fundadores de la raza. Después de intensos esfuerzos de crianza que duraron años, lograron establecer juntos su apariencia por medio de hábiles cruces del Terrier original inglés antiguo de pelo duro así como del Terrier de Welsh. Simultáneamente se dio importancia a la crianza de un perro que tuviera distintas habilidades, que fuera vigoroso para la cacería sonora y que le gustara el agua, con un instinto excepcional para cazar y con la mejor capacidad para ser adiestrado. En 1926 se fundó el club del "Deutscher Jagdterrier e. V."

Hoy más que nunca los criadores del "Deutscher Jagdterrier" ponen todo su empeño en lograr un perro de utilidad para la cacería, poniendo interés en su carácter firme, ánimo y valentía.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de utilidad para la cacería, pequeño, de color negro rojizo, compacto y bien proporcionado.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Proporción entre la circunferencia del pecho/altura de la cruz: la circunferencia del pecho es de 10 a 12 cm mayor que la altura de la cruz.

Longitud del cuerpo/altura de la cruz: el cuerpo es un poco más largo que la altura de la cruz.

Profundidad del pecho/altura de la cruz: es de aproximadamente el 55-60% de la altura de la cruz.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es animoso y fuerte, le gusta el trabajo y es constante, lleno de vitalidad y temperamento, confiable, dócil y afable, no es tímido ni agresivo.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL: Alargada, un poco en forma de cuña, pero no puntiaguda. Hocico un poco más corto que el cráneo desde la protuberancia occipital hasta la depresión naso-frontal.

Cráneo: Cráneo plano y amplio entre las orejas. Un poco más estrecho entre los ojos.

Stop: Poco desarrollado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: En relación con el hocico no debe ser demasiado angosta ni demasiado pequeña; no debe ser dividida; siempre de color negro; si el color primordial del pelaje es castaño, también la trufa puede ser de ese color.

Hocico: Potente, **mejillas bien desarrolladas**, mandíbula inferior profunda y fuerte, mentón bien delineado.

Labios: Bien adherentes y con buena pigmentación.

Mandíbula/Mordida/Dientes: Los dientes son grandes. La mandíbula es potente y presenta una mordida de tijera perfecta, regular y completa, en la que los incisivos superiores se superponen a los inferiores sin dejar espacio, y los dientes se encuentran en posición vertical en el maxilar. Debe tener 42 dientes según la fórmula dental.

OJOS: Oscuros, pequeños, ovalados, **hundidos**; con párpados adheridos y expresión decidida.

OREJAS: Semi-erguidas de modo que se adhieran las puntas ligeramente a la cabeza, de inserción alta, no muy pequeñas, en forma de "V".

CUELLO: Fuerte, no demasiado largo, bien junto al cuerpo; se ensancha hacia la inserción con los hombros.

CUERPO

Línea superior: Recta.

Cruz: Marcada.

Espalda: Fuerte, recta, no demasiado corta.

Lomo: Tiene una musculatura fuerte.

Grupa: Muy musculosa, plana.

Tórax: Profundo, costillas bien arqueadas, no muy amplio; esternón largo; las costillas, bien arqueadas, dirigidas hacia atrás.

Línea inferior: Forma un arco elegante hacia atrás, flancos cortos y firmes, vientre ligeramente retraído.

COLA: Con buena inserción en la grupa larga, acortada aproximadamente en un tercio de su longitud. Puede ser llevada un poco menos levantada que recta en forma vertical, no debe estar inclinada sobre la espalda. (En los países en que las leyes prohíben amputar la cola, esta puede permanecer natural y en ese caso debe ser llevada horizontal o en forma de sable).

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Las extremidades anteriores, vistas de frente, se observan rectas y paralelas; desde los lados se ven bien aplomadas bajo el cuerpo. La distancia desde el piso hasta el codo es casi la misma que desde el codo hasta la cruz.

Hombros: Escápula larga, bien oblicua y dirigida hacia atrás; hombros musculosos. Buena angulación entre la escápula y el brazo.

Brazo: Es tan largo como posible, delgado con buena musculatura.

Codos: Pegados al cuerpo, sin desviaciones hacia afuera o hacia adentro. Buena angulación entre el brazo y el antebrazo.

Antebrazo: Delgado, vertical, con huesos robustos.

Articulación del carpo: Fuerte.

Metacarpo: Ligeramente inclinado hacia adelante, osamenta más bien robusta que frágil.

Pies anteriores: Frecuentemente más anchos que los posteriores, con dedos muy juntos, y almohadillas suficientemente gruesas, duras, resistentes y bien pigmentadas. Los pies se colocan en el piso en forma paralela; no presentan desviaciones hacia afuera ni hacia adentro tanto cuando está de pie como durante el movimiento.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Vistos desde atrás son rectos y paralelos. Presentan buenas angulaciones entre el muslo y la pierna, así como entre la pierna y el metatarso. Huesos fuertes.

Muslo: Largo, ancho y musculoso.

Rodilla: Fuerte, con buena angulación entre el muslo y la pierna.

Pierna: Larga, musculosa y tendinosa.

Articulación tibio-tarsiana: Fuerte y profunda.

Metatarso: Corto y vertical.

Pies posteriores: Ovalados, casi redondos, con dedos muy juntos y almohadillas suficientemente gruesas, duras, resistentes y bien pigmentadas. Pisan en forma paralela tanto de pie como en movimiento y no presentan desviaciones hacia afuera ni hacia adentro.

MOVIMIENTO: Abarca el terreno, con buen avance e impulso; es fluido; los miembros anteriores y posteriores se mantienen rectos y paralelos, sin zancadas.

PIEL: Gruesa, muy adherida, sin formar pliegues.

MANTO

Pelo: Pelo áspero, duro, denso y recto o pelo liso y duro.

Color: El color es negro, pardo oscuro o negro grisáceo mezclado con marcas limpias, bien delineadas de color amarillo rojizo sobre los ojos (cejas), hocico, pecho, miembros y alrededor del ano. Se permite igualmente una máscara clara u oscura; se tolera una pequeña marca blanca en el pecho y sobre los dedos.

TAMAÑO/PESO:

Altura de la cruz: Machos: 33 a 40 cm
Hembras: 33 a 40 cm

Peso:

Acorde a la relación con la altura, no demasiado ligero y no demasiado pesado.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, **y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.**

FALTAS GRAVES:

- Cráneo estrecho; hocico estrecho o puntiagudo.
- Mandíbula que huye, estrecha.
- Dentadura débil, cualquier posición irregular de los incisivos.
- Ojos claros, demasiado grandes o prominentes.
- Orejas erguidas, flotantes, demasiado gruesas, de inserción demasiado bajas.
- Extremidad anterior empinada.

- Espalda vencida o de carpa, demasiado corta.
- Esternón corto.
- Antepecho visto desde adelante demasiado estrecho o amplio.
- Extremidad posterior empinada, demasiado alta.
- Codos fuertemente vueltos hacia dentro o hacia afuera.
- Dedos demasiado juntos o separados; corvejones de vaca, en forma de "O" o en posición estrecha, tanto de pie como en movimiento.
- Pies aplastados, pies de gato, **pie de liebre**.
- Cola inclinada hacia adelante, de inserción demasiado baja, cola colgante.
- Pelo corto, lanudo, fino, no adherido a la piel.
- Vientre y partes interiores de los muslos sin pelos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Perros atípicos.
- Prognatismo superior o inferior, mordida desviada, mordida en pinza parcial o completa, **mordida cruzada**, dientes colocados irregularmente **en la línea superior y/o inferior**, ausencia de dientes excepto M3.
- Falta de pigmentación.
- Entropión, ectropión, ojos de color diferente (anisocromía), ojos de color azul o salpicados.
- Colores del pelaje no autorizados.
- Altura a la cruz menos de 33 cm y mayor a 40 cm.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

